



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 12:45 (doce con cuarenta y cinco min.) del día 17 (diecisiete) de marzo del 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismo, el **Lic. Guillermo Toscano Reyes**, Regidor y Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal; la **C.p. Fabiola Argueta Peragallo** en suplencia de la **Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal, el **C. Alberto Tobón García**, en suplencia del **C. Héctor Iván Ramos Bejines** Representante de la Cámara Nacional del Comercio (CANACO), todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesoras del comité la **Licda. Vanessa Ayala Labastida**, representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Gregoria Farías Vaca**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista de asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A).- Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II





del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B).- Procedimiento de Invitación restringida a cuando menos tres personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización con forme al artículo 46 numeral 1 fracción III de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, pone a consideración la lectura del acta anterior la cual fue omitida su lectura por unanimidad.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$216,373.21 (DOCIENTOS DIECISÉIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B). Concurso número **INV-VDEA-OM-RMYCP-003-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ,**(con fundamento en el artículo 46 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima), para lo cual se invitó a las personas físicas siguientes: **LUPERCIO CASILLAS GRACIELA, ALEJANDRO ANAYA URIBE Y GUTIERREZ CHAM LUIS.**





Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: Gutiérrez Cham Luis, Graciela Lupercio Casillas y Alejandro Anaya Uribe, sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las 3 propuestas susceptibles de análisis técnico, sí cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del anexo no. 1 técnico de las bases del concurso, por lo tanto, son procedentes para su evaluación económica.

posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes que sí cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases, mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **Alejandro Anaya Uribe**, el cual ofreció el mejor precio en la partida única, al no rebasar el techo financiero para el presente concurso; en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: partida única: **\$137,850.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 m.n.)**, cantidad que no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Queda constancia de lo anterior, como **anexo "C"** se adjunta a la presente acta los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con la propuesta entregada por el participante.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad los cuadros e Invitación Restringida a que hace referencia el punto IV inciso A y B) que forman parte de la presente acta como **anexo "B" y "C"**.

Punto No. V.- Con respecto al punto Tres del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, presenta al comité para su revisión y aprobación el **Programa Anual de Compras 2022**, validando el documento presentado.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las 13:27 horas con veintisiete minutos del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 4 (cuatro) fojas.





Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Integrantes con derecho a voz y voto


Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente


C. J. Santos Dolores Villalvazo
Vocal propietario


Lic. Guillermo Toscano Reyes
Vocal Propietario


C.P. Fabiola Argueta Peragallo
Vocal Suplente


Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz
Vocal Propietario


C. Alberto Tobón García
Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz


Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros
Vocal propietario


Licda. Vanessa Ayala Labastida
Asesor


Lic. Gregoria Farias Vaca
Asesor (Contralora Municipal)

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el día **17 de Marzo del 2022**.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
2022-00326	02/03/2022	ROBERTO URSUA QUIROZ S.A. DE C.V.	2 LLANTAS 11R22.5 LINEALES Y 4 LLANTAS 11R 22.5 TRACCIÓN PARA LA UNIDAD CAMION FREIGHTLINER CAJA DE VOLTEO MOD. 2000 N° ECON. H-034 DEL AREA DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 31,100.00	MUNICIPAL
2022-00399	04/03/2022	REFACCIONARIA SAN DIEGO, S.A. DE C.V.	ACEITE PARA MOTOR, ACEITE HIDRAULICO, LIQUIDO PARA FRENOS, ACEITE PARA TRANSMISION ESTANDAR Y ACEITE PARA MOTOR A DIESEL PARA EL ALMACEN DEL TALLER MECANICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 53,077.00	MUNICIPAL
2022-00402	07/03/2022	ROBERTO URSUA QUIROZ S.A. DE C.V.	4 LLANTAS 245/60 R-18 PARA LA UNIDAD CAMIONETA NISSAN FRONTIER MOD. 2017 N° ECON. V-112 DEL AREA DE TRANSITO Y VIALIDAD	\$ 10,300.01	FONDO IV
2022-00409	08/03/2022	AHUMADA VIZCAINO SALVADOR	PINTURA ESMALTE, PINTURA VINILICA, BROCHAS Y FELPA PARA RODILLO PARA LA REHABILITACION DE LA DIANA CAZADORA	\$ 23,362.00	MUNICIPAL
2022-00428	09/03/2022	EUROELECTRICA DE COLIMA S.A DE C.V	5000 MTS. DE CABLE TIPO AWG CL. 12 DE COBRE, 1000 MTS. CABLE DE ALUMINIO 2+1 AEREO	\$ 25,572.20	MUNICIPAL
2022-00489	14/03/2022	ROBERTO URSUA QUIROZ S.A. DE C.V.	6 LLANTAS 215/85 R-16 C PARA LA UNIDAD CAMION ISUZU CAJA CIELO ABIERTO MOD. 2017 N° ECON. S-071 DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES	\$ 21,632.00	MUNICIPAL
2022-00495	14/03/2022	TRINIDAD PEDRO HERRERA REYES	160 PZAS FOCO AHORRADOR 100 WATTS LED CON ADAPTADOR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 51,330.00	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$ 216,373.21	

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA ORDINARIA N° 07 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO 2022.

"2022, Año de la Esperanza"
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 316 27 00
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 316 27 00
www.villadealvarez.gob.mx



(Firmas manuscritas)



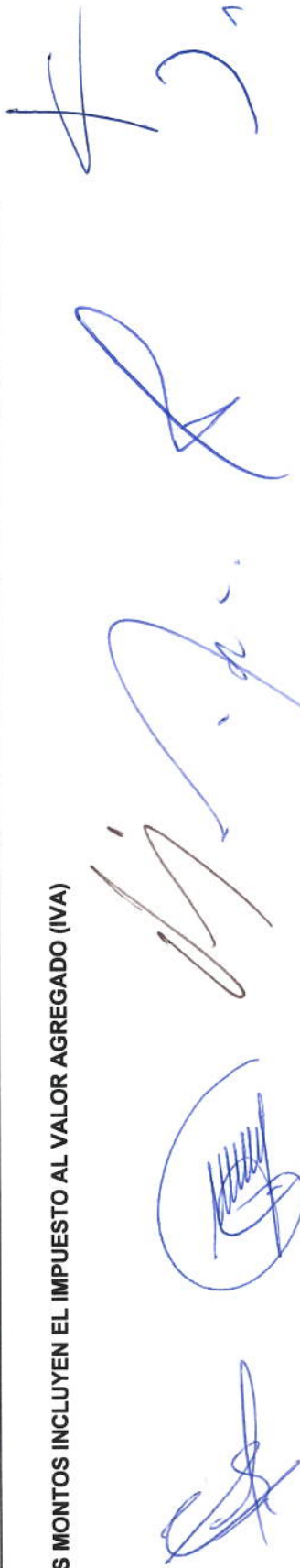
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción III de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ANEXO "C"

N° DE CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
INV. VDEA-OM-RMYCP-003-2022 (REQ. 00210)	18/02/22	ALEJANDRO ANAYA URIBE	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	Partida UNICA \$ 159,906.00	FONDO IV
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DE OFICIOS DE EXCEPCION EN MONEDA NACIONAL				\$ 159,906.00	

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)



LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 07 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO 2022.

"2022, Año de la Esperanza"
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx

